



RESOLUCION N° 2183



Ministerio de Educación y Justicia

Expte. N° 43.005/84

BUENOS AIRES, 28 SET 1984

VISTO lo solicitado por el Colegio de Graduados en Ciencias Económicas, en relación con las XIV Jornadas Tributarias, y

CONSIDERANDO:

Que éstas se llevarán a cabo en la ciudad de Mar del Plata (Buenos Aires), entre los días 8 y 10 de noviembre de 1984.

Que la relevancia de la temática que se debatirá y la jerarquía de los especialistas participantes, justifican ampliamente el pedido de auspicio que se peticiona.

Por ello,

EL MINISTRO DE EDUCACION Y JUSTICIA

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Auspiciar la realización de las XIV Jornadas Tributarias, que organizadas por el Colegio de Graduados en Ciencias Económicas, se celebrarán en el Hotel Hermitage de la ciudad de Mar del Plata (Buenos Aires), del 8 al 10 de noviembre de 1984.

ARTICULO 2º.- Regístrese, comuníquese y archívese.

M.E. y J.
sr
D.F.

DR. CARLOS R. S. ALCONADA ARAMBURU
MINISTRO DE EDUCACION Y JUSTICIA